AL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS O AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES
MODELO LA/AUT

NOMBRE Y APELLIDOS			
DOMICILIO			
POBLACIÓN (PROV.)		**C.P.**	
D.N.I.		**TLFNO.**	
E-MAIL			
REPRESENTANTE			
DOMICILIO			
POBLACIÓN (PROV.)		**C.P.**	
D.N.I.		**TLFNO.**	

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

ACTIVIDAD A DESARROLLAR			
NOMBRE COMERCIAL		**SUPERFICIE**	
DIRECCIÓN		**REF.CAT.**	

☐ Primera instalación ☐ Cambio de titularidad ☐ Reforma establecimiento

☐ Ampliación de actividad ☐ Ampliación de superficie

☐ Otros

Tipo de actividad: ◯ Inocua ◯ Clasificada **(A rellenar por la Administración)**

Es por lo que,

SOLICITA:
Que previos los trámites e informes oportunos se le conceda la Licencia de Apertura de Establecimientos o Autorización para el Ejercicio de Actividades.

EN ARGAMASILLA DE ALBA A ____ DE _____ DE ____

Fdo.:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

PROTECCIÓN DE DATOS. En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de 13-XII-1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos de carácter personal facilitados en el presente impreso, se utilizarán exclusivamente para el ejercicio de las competencias propias de esta Administración y serán incorporados a los ficheros que conforman la base de datos del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, ante el que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General (Plaza de España, nº 1, 13710 – Argamasilla de Alba (Ciudad Real).

AL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

TRANSMISIÓN DE TITULARIDAD DE ACTIVIDAD

DATOS DEL ACTUAL TITULAR DE LA ACTIVIDAD (CEDENTE)

NOMBRE Y APELLIDOS			
DOMICILIO			
POBLACIÓN (PROV.)		**C.P.**	
D.N.I.		**TLFNO.**	

DATOS DEL NUEVO TITULAR DE LA ACTIVIDAD (CESIONARIO)

NOMBRE Y APELLIDOS			
DOMICILIO			
POBLACIÓN (PROV.)		**C.P.**	
D.N.I.		**TLFNO.**	

Los que suscriben, cuyos datos personales consignan,

EXPONEN:

Que es intención del Cedente transmitir la actividad de _____ sita en _____ a cuyo efecto, y como dispone el Art. 13 del Reglamento de Servicios aprobado por Decreto de 17 de Junio de 1955, se comunica por escrito a la Corporación, la cesión de la referida licencia, sin la cual quedarían ambos sujetos a todas las responsabilidades que se deriven para el titular.

Por todo lo expuesto,

SOLICITAN:

Que teniendo por presentada esta instancia, y previos los trámites a que de lugar, se sirva en admitir la cesión de la actividad, sin que dicha cesión implique variación de la actividad, ampliación o modificación al local o elementos sustanciales de la licencia anterior, considerando a partir de la fecha, como nuevo titular a D. _____

EN ARGAMASILLA DE ALBA A _____ DE _____ DE _____

El cedente El cesionario

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

PROTECCIÓN DE DATOS. En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de 13-XII-1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos de carácter personal facilitados en el presente impreso, se utilizarán exclusivamente para el ejercicio de las competencias propias de esta Administración y serán incorporados a los ficheros que conforman la base de datos del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, ante el que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General (Plaza de España, nº 1, 13710 – Argamasilla de Alba (Ciudad Real).

LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO O AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES

OBJETO

Apertura de un establecimiento sujeto a la Ley 17/2009, de 24 de Noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicio y su ejercicio, a la Ley 1/2013, de 21 de Marzo, de medidas para la dinamización y flexibilización de la actividad comercial y urbanísticas en Castilla-La Mancha y a la Ley 7/2011, de 21 de Marzo, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Castilla-La Mancha, mediante la presentación de Comunicación Previa o Declaración Responsable del titular.

DEPARTAMENTO/AREA RESPONSABLE

Urbanismo.

SOLICITUD

Registro de Entrada del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Con carácter previo a la apertura del establecimiento, incluso el mismo día que se proceda a la misma.

MODELO DE SOLICITUD

Mod. LA/AUT. Licencia de apertura de establecimiento o autorización para el ejercicio de actividades.

CARÁCTER DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO

Negativo.

DESTINATARIOS O SUJETOS AFECTADOS

Persona física o jurídica titular de la actividad.

REQUISITOS

Requisitos administrativos mínimos: (deberán ser aportados junto a la solicitud).
- DNI o NIE o documento equivalente o CIF (si el titular de la actividad es persona jurídica).
- Escritura de Constitución de la Sociedad (si se trata de una persona jurídica).
- Estatutos (si se trata de una asociación, peña o fundación).
- Declaración censal (IAE) donde consta el epígrafe concreto de la actividad a ejercer en el local y el domicilio del establecimiento.
- Contrato de suministro de energía eléctrica o último recibo de electricidad o en su defecto compromiso a disponer del mismo en un plazo de 5 días desde la presentación de la declaración responsable.
- Título de propiedad o arrendamiento del inmueble donde se autoriza el ejercicio de la actividad.
- Seguro de Responsabilidad Civil para la actividad.
- Disponer de licencia de obra y de primera ocupación (si el local es de nueva adecuación).
- Documento privado de transmisión de titularidad, cuando éste sea el caso.

Requisitos técnicos mínimos:
- Proyecto técnico firmado por técnico competente (dos copias e papel y dos copias en CD).
- En caso de transmisión/cambio de titularidad no será necesario cumplir con los requisitos técnicos mínimos anteriores, siempre que el local y actividad mantenga las condiciones con las que se otorgó la licencia que se transmite.

El local se ha de encontrar libre de insectos y roedores, y el titular se compromete a contratar a una empresa homologada para que realice el oportuno proceso de desinsectación y desratización, en el caso de que aparezcan.

NORMATIVA LEGAL APLICABLE

- Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, modificado por Real Decreto 2009/2009, de 23 de Diciembre.
- Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas (R.A.M.I.N.P.).

IMPORTE/TASAS

Según Ordenanza Fiscal.

OBSERVACIONES

Información urbanística:

Se permitirá la implantación y desarrollo de la prestación de servicio solicitada, siempre y cuando el uso del suelo sea conforme al Planeamiento Urbanístico Vigente (si se desconoce el uso permitido por el Planeamiento Urbanístico Vigente donde tenga la intención de desarrollar la actividad de servicio, antes de ejercer la misma, deberá solicitar en la Oficina de Urbanismo información urbanística municipal de compatibilidad de usos, abonando las tasas que corresponda, siendo ésta informada por el/los Técnico/s de este Consistorio en el plazo legalmente previsto).